DICTAMEN DEL TRIBUNAL Nº 13/2014

Rawson (Chubut), 28 de enero de 2014

VISTO: El Expediente N° 33.252, año 2014, caratulado: "ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL R/ANT. LICITACIÓN PRIVADA N° 29-AVP-13 CONT. ALQUILER DE DOS (2) CAMIONES VOLCADORES DE 10 M3 CADA UNO Y UNA (1) CARGADORA FRONTAL S/NEUMÁTICOS C/OPERADORES (EXPTE. N° 03090-C-13)"; y

<u>CONSIDERANDO</u>: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 119)
mediante Dictamen Nº 08/14 y al Contador Fiscal a fs. 120) mediante Dictamen
Nº 012/14 CF.

Por ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.

La Administración de Vialidad Provincial hará saber oportunamente el resultado recaído en la contratación de referencia.

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.

Regístrese y Cúmplase.

Pte. Cr. OSVALDO JORGE FRIC Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA

Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA

Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES